

IDU, entidad líder en la lucha contra el soborno y la adopción del código de integridad

A partir de agosto del año 2020, el Instituto de Desarrollo Urbano viene participando en la estrategia denominada *Senda de Integridad*, liderada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la cual busca fortalecer la gestión pública, recuperar la confianza de los ciudadanos y combatir la corrupción.

Esta iniciativa que busca generar que los servidores y colaboradores públicos se conviertan en gestores de transparencia, ha permitido fortalecer sus comportamientos deseables en desarrollo de sus actividades laborales, adoptando comportamientos éticos basados en los siete valores que caracterizan a la *Gente IDU*.

Bajo esta premisa, en el IDU la consigna es trabajar con respeto, honestidad, diligencia, compromiso, justicia, innovación y trabajo en red, teniendo en cuenta los siguientes comportamientos deseables para el desempeño ético de sus actividades laborales:

RESPECTO

- Tratar a los demás como me gustaría ser tratado.
- Atender con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación, a través de palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

HONESTIDAD

- Ajustar siempre las actuaciones a los parámetros establecidos de tiempo, forma y calidad.
- Cuidar siempre los recursos públicos, evidenciando la ética en el quehacer diario y las relaciones que se establecen con los terceros.

DILIGENCIA

- Usar responsablemente los recursos públicos para cumplir con las obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Siempre ser proactivo, comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente la labor de cada uno y de los compañeros de trabajo.

COMPROMISO

- Asumir el papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades asumidas frente a la ciudadanía y el país.
- Estar atentos a colaborar con el cumplimiento de las metas institucionales.

JUSTICIA

- Reconocer y proteger los derechos de cada persona, de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Brindar un trato igualitario a los compañeros, jefes y ciudadanos sin distinción de raza, nacionalidad, credo, género, orientación sexual, discapacidad, nivel socioeconómico o tipo de vinculación.

INNOVACIÓN

- Estimular la creatividad para la transformación y socialización de nuevos conceptos, conocimientos y procedimientos.
- Declararse en disposición a la posibilidad de aprender, desaprender y volver a aprender.

TRABAJO EN RED

- Compartir y suministrar información veraz y confiable para el logro de los objetivos planteados.
- Asumir de manera consciente, responsable y constructiva, el rol que le corresponde a cada uno, como parte de un equipo de trabajo

El pasado 30 de junio la *Gente IDU* de manera voluntaria, ratificó el compromiso con los valores institucionales y el Subsistema de Gestión Antisoborno, con el cual la entidad dice: "CERO TOLERANCIA AL SOBORNO", al implementar voluntariamente estándares internacionales que le permiten a la entidad prevenir, detectar y tratar situaciones relacionados con hechos de soborno dentro de la gestión institucional.